

## FIBRA Prologis Anuncia Asamblea Ordinaria de Tenedores

CIUDAD DE MÉXICO (14 de abril de 2021) – FIBRA Prologis (BMV: FIBRAPL 14) uno de los fideicomisos de inversión en bienes raíces líder en inversión y administración de inmuebles logísticos clase A en México, anunció hoy la asamblea ordinaria de tenedores el martes 26 de abril de 2021 a las 11:00 a.m. CT.

La agenda de la asamblea incluye los siguientes puntos:

- i. Propuesta, discusión y, en su caso, ratificación y/o elección de Miembros Independientes propietarios y/o suplentes del Comité Técnico, así como, en su caso, calificación o confirmación de su independencia de conformidad con los términos establecidos en la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (iii) y la Cláusula 5.2, inciso (b), numeral (ii) del Contrato de Fideicomiso.
- ii. Propuesta, discusión y, en su caso, ratificación de la remuneración de los Miembros Independientes propietarios y/o suplentes del Comité Técnico, de conformidad con los términos establecidos en la Cláusula 5.3 (d) del Contrato de Fideicomiso.
- iii. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros anuales auditados del Fideicomiso, correspondientes al ejercicio fiscal del 2020, de conformidad con los términos establecidos en la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (i) del Contrato de Fideicomiso.
- iv. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Reporte Anual al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con los términos establecidos en la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (ii) del Contrato de Fideicomiso.
- v. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para aumentar (i) el monto máximo de emisión bajo el programa de emisor recurrente autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") a través del oficio identificado con el número 153/11724/2019, de fecha 24 de mayo de 2019 (según el mismo haya sido actualizado de tiempo en tiempo, el "Programa"), (ii) aumentar el monto máximo para emisiones de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo ("Cebures") al amparo del Programa, y (iii) aumentar el monto total de certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios ("CBFIS") a emitirse al amparo del Programa,.
- vi. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para (i) utilizar CBFIs actualmente inscritos en el Registro Nacional de Valores y previamente aprobados por la Asamblea de Tenedores el pasado 20 de febrero de 2020 para el Programa, con la finalidad de llevar a cabo emisiones adicionales de CBFIs a través de ofertas públicas o privadas, dentro o fuera de México, dentro o fuera del Programa, conforme a la Cláusula 3.2 del Contrato de Fideicomiso y autorizar al Administrador para que este decida el destino de los recursos de dichas emisiones adicionales, y (ii) autorizar al Administrador para que determine los términos y condiciones de dichas emisiones adicionales, incluyendo, sin limitación, determinar si en una oferta privada los Tenedores de CBFIs tendrán un derecho de preferencia y, en su caso, el mecanismo de asignación de los CBFIs de las emisiones adicionales entre los Tenedores existentes de CBFIs.
- vii. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para instruir al Fiduciario y al Representante Común, en la medida que a cada uno corresponda, a realizar los actos necesarios y/o convenientes para cumplir con las resoluciones adoptadas en relación con los puntos V y VI del presente Orden del Día incluyendo, sin limitación, llevar a cabo cualquier actualización del Programa, así como del registro de los Cebures y, en caso de ser aplicable o requerido por la CNBV y cualquier otra autoridad competente, de los CBFIs en el Registro Nacional de Valores ("RNV"), y celebrar todos los documentos y llevar a cabo todos los procedimientos, publicaciones y comunicados de prensa que sean necesarios y/o convenientes, según los instruya y/o solicite el Administrador.
- viii. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la Asamblea

Los Tenedores que deseen participar en la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en



su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención del Lic. José Roberto Flores Coutiño, la C.P. Rebeca Erives Sepúlveda y/o la Lic. Martha Corona Benavides, en el horario comprendido de las 11:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. Al entregar la documentación a que se refiere el presente párrafo, el Representante Común les proporcionará a los Tenedores de los Certificados la información necesaria respecto de la plataforma telefónica y/o digital que se utilizará para el desarrollo de las Asambleas de manera que puedan conectarse por vía remota a las mismas. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (jfloresc@monex.com.mx) o vía telefónica (+(5255) 5231-0141) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Para información adicional visite la página web <u>www.fibraprologis.com</u> y entre a la sección de Relación con Inversionistas.

## **PERFIL DE FIBRA PROLOGIS**

FIBRA Prologis es uno de los fideicomisos de inversión en bienes raíces líder en inversión y administración de inmuebles industriales clase A en México. Al 31 de diciembre de 2020, FIBRA Prologis consistía de 205 inmuebles destinados a logística y manufactura ubicados en seis mercados industriales en México, con una Área Rentable Bruta total de 40.2 millones de pies cuadrados (3.7 millones de metros cuadrados).

## **DECLARACIONES SOBRE HECHOS FUTUROS**

Este comunicado contiene algunas declaraciones sobre hechos futuros. Dichas declaraciones están basadas en expectativas actuales, estimaciones y proyecciones de la industria y los mercados en los cuales FIBRA Prologis opera, así como en creencias y suposiciones derivadas del Administrador de FIBRA Prologis. Dichas declaraciones implican incertidumbres que pudieren llegar afectar significativamente los resultados financieros de FIBRA Prologis. Palabras como "espera", "anticipa", "intenta", "planea", "cree", "busca", "estima" o variaciones de las mismas y expresiones similares tienen la intención de identificar dichas declaraciones sobre hechos futuros, que por lo general no son de naturaleza histórica. Todas las declaraciones en relación con el rendimiento operacional, eventos o desarrollos que esperamos o anticipamos que ocurran en el futuro, incluyendo, declaraciones relacionadas con renta y crecimiento ocupacional, actividades de desarrollo y cambios en las ventas o en el volumen de propiedades a ser aportadas, enajenaciones, condiciones generales en las áreas geográficas en las que operamos, y nuestra deuda y posición financiera, serán consideradas declaraciones sobre hechos futuros. Estas declaraciones no garantizan un rendimiento futuro e implican ciertos riesgos, incertidumbres y supuestos que son difíciles de predecir. No obstante que creemos que las estimaciones contenidas en cualquier declaración sobre hechos futuros están basadas en suposiciones razonables, no podemos asegurar que nuestras expectativas se cumplirán y por lo tanto los resultados reales podrían diferir materialmente de lo expresado o previsto en dicha declaración. Algunos de los factores que pudieren llegar afectar dichas resultados incluyen, pero no se limitan, a: (i) la situación económica internacional, regional y local, (ii) los cambios en los mercados financieros, tasas de interés y tipos de cambio de moneda extranjera, (iii) aumento en, o surgimiento de, competencia respecto de nuestras propiedades, (iv) los riesgos asociados con adquisiciones, enajenación y desarrollo de propiedades, (v) el mantenimiento del régimen y estructura fiscal de un fideicomiso de inversión en bienes raíces, (vi) la disponibilidad de financiamiento y capital, los niveles de endeudamiento que mantengamos y nuestras calificaciones, (vii) los riesgos relacionados con nuestras inversiones, (viii) incertidumbres ambientales, incluyendo los riesgos de desastres naturales, y (ix) los factores de riesgo adicionales discutidos en los comunicados, informes, reportes, prospectos y suplementos presentados ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., por FIBRA Prologis, bajo el



rubro "Factores de Riesgo". Ni Prologis ni FIBRA Prologis asumen obligación alguna de actualizar las declaraciones sobre hechos futuros que aparecen en este comunicado.

## CONTACTOS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Montserrat Chavez, Tel: +52 55 1105 2941, <u>mchavez@prologis.com</u>, Ciudad de México